
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: FOR-51-PRO-GC-02</b>	
		<b>FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y LEGALIZACIÓN</b>	
		<b>Fecha: 8/01/2026</b>	
		<b>Página: 1 de 1</b>	

**EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones de la Administración Municipal,

**A P R U E B A**

La Garantía Única de Cumplimiento N° I-100056435 anexo 0, de fecha del 19/05/2026, y la garantía de responsabilidad civil extracontractual N°I-100014892 Anexo 0 del 19/05/2026, expedidas por la compañía aseguradora "SEGUROS MUNDIAL.", que ampara el contrato que se señala a continuación:

<b>No. CONTRATO Y FECHA</b>	2404 DEL 19 DE MAYO DE 2026
<b>No. PROCESO SECOP II</b>	AI-LP-2373-2026
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>LEON GRAFICAS S.A.S</b>
<b>OBJETO:</b>	SC82 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL FOMENTO DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURA Y EL FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 52 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
<b>NO. Y FECHA RP:</b>	1310-4936 DEL 20/05/2026

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$441.650.184.00	19/05/2026	20/02/2027
Prestaciones sociales	\$220.825.092.00	19/05/2026	20/08/2029
Calidad del servicio	\$883.300.368.00	19/05/2026	20/02/2027
Calidad de los elementos	\$883.300.368.00	19/05/2026	20/02/2027
RCE-Predios, labores y operaciones	\$700.362.000.00	19/05/2026	20/08/2026

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

**LEGALIZACIÓN**

Se deja constancia que el contrato se encuentra legalizado desde el día **veinte (20)** de mayo de 2026, en atención al cumplimiento de los requisitos exigidos, incluyendo la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la póliza y el pago de estampillas, autorizándose con ello la suscripción del acta de inicio.

Dada en Ibagué Tolima a los **veintidós (22)** días del mes de **mayo de 2026**.

  
**JUAN SEBASTIÁN FONSECA ROA**  
 Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez-Contratista

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

No. PÓLIZA	I-100056435	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18170195	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 19/05/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 20/08/2029	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	LEON GRAFICAS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	809012539-4
DIRECCIÓN	CL 14 NO. 6-25	TELÉFONO	2630088
ASEGURADO	MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800113389-7
DIRECCIÓN	CL 9 N° 2-59 OFC 218	TELÉFONO	2620014
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800113389-7
DIRECCIÓN	CL 9 N° 2-59 OFC 218	TELÉFONO	2620014

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2404 DEL 19 DE MAYO DE 2026 , CUYO OBJETO ES

SC82 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL FOMENTO DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURA Y EL FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO EN EL MARCO DE LA VERSIÓN S2 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/05/2026	24:00 Horas Del 20/02/2027	441.650.184,00	603.306,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/05/2026	24:00 Horas Del 20/08/2029	220.825.092,00	1.294.822,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/05/2026	24:00 Horas Del 20/02/2027	883.300.368,00	1.206.613,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 19/05/2026	24:00 Horas Del 20/02/2027	883.300.368,00	1.206.613,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.429.076.012,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 4.311.354,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 4.311.354,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 820.107,00
TOTAL A PAGAR	\$ 5.136.461,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/05/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

*[Firma manuscrita]*  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100056435	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18170195	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	19/05/2026	24:00 Horas Del	20/08/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"




LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100056435 y endoso, 0 cuyo afianzado es: LEON GRAFICAS S.A.S. Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA / MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA , expedida por la Compañía en 19/05/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 19 días del mes MAYO del año 2026.



Firma Autorizada  
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta  
reciclando responsablemente. Protege el Medio  
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial  




Mundial de Seguros S.A.  
860.037.013-6

# Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 18170195

<b>Fecha de Facturación</b>	19/05/2026	
<b>Póliza No.</b>	I-100056435	
<b>Período Facturado</b>	19/05/2026	20/08/2029

<b>Fecha Límite de Pago</b>	18/06/2026	
<b>Prima (incluye gastos de expedición)</b>	4.316.354,00	
<b>IVA</b>	820.107,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	5.136.461,00	

Datos del Cliente

<b>Nombre / Razón Social</b>	LEON GRAFICAS S.A.S.	
CL 14 NO. 6-25	809012539	
<b>Intermediario</b>	MP SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

EFFECTIVO \$

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 18170195

<b>Fecha de Facturación</b>	19/05/2026	
<b>Póliza No.</b>	I-100056435	
<b>Período Facturado</b>	19/05/2026	20/08/2029

<b>Fecha Límite de Pago</b>	18/06/2026	
<b>Prima (incluye gastos de expedición)</b>	4.316.354,00	
<b>IVA</b>	820.107,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	5.136.461,00	

Datos del Cliente

<b>Nombre / Razón Social</b>	LEON GRAFICAS S.A.S.	
CL 14 NO. 6-25	809012539	
<b>Intermediario</b>	MP SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

EFFECTIVO \$

Corresponsales  
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000018170195(3900)000005136461(96)20260618

Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018170195(3900)000005136461(96)20260618



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Date: 2026.05.19 16:30:01 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VERSTÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU58R00000027-D001

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zwP+MqKz0uZPrsHYLW+w==

Table with fields: No. PÓLIZA, No. ANEXO, No. CERTIFICADO, No. RIESGO, TIPO DE DOCUMENTO, FECHA DE EXPEDICIÓN, SUC. EXPEDIDORA, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, DÍAS, VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE, VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA

Table with fields: TOMADOR, DIRECCIÓN, ASEGURADO, DIRECCIÓN, BENEFICIARIO, DIRECCIÓN, No. DOC. IDENTIDAD, TELÉFONO

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2404 DEL 19 DE MAYO DE 2026 , CUYO OBJETO ES

SC82 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL FOMENTO DE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURA Y EL FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO EN EL MARCO DE LA VERSIÓN 52 EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA LEON GRAFICAS S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE IBAGUE - TOLIMA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Table with columns: NOMBRE DEL AMPARO, LIMITE POR EVENTO, LIMITE POR VIGENCIA, SUMA ASEGURADA\$, VALOR PRIMAS\$

Table with columns: INTERMEDIARIOS, TIPO, % PARTICIPACIÓN

Table with columns: PRIMA BRUTA, DESCUENTOS, EXTRA PRIMA, PRIMA NETA, GASTOS EXP., IVA, TOTAL A PAGAR

Table with columns: COMPANIA, TIPO COASEGURO, PÓLIZA LÍDER, CERTIF. LÍDER, % PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTI-CIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A. ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Handwritten signature of the policyholder (TOMADOR)



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	I-100014892	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18170196	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	19/05/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosnumdial.com.co](http://www.segurosnumdial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@segurosnumdial.com.co](mailto:mundial@segurosnumdial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 18170196

<b>Fecha de Facturación</b>	19/05/2026	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
<b>Póliza No.</b>	I-100014892	
<b>Periodo Facturado</b>	19/05/2026	20/08/2026

<b>Fecha Límite de Pago</b>	18/06/2026	
<b>Prima (incluye gastos de expedición)</b>	361.897,00	
<b>IVA</b>	68.760,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	430.657,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

<b>Nombre / Razón Social</b>	LEON GRAFICAS S.A.S.	
CL 14 NO. 6-25	809012539	
<b>Intermediario</b>	MP SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1058 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 18170196

<b>Fecha de Facturación</b>	19/05/2026	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
<b>Póliza No.</b>	I-100014892	
<b>Periodo Facturado</b>	19/05/2026	20/08/2026

<b>Fecha Límite de Pago</b>	18/06/2026	
<b>Prima (incluye gastos de expedición)</b>	361.897,00	
<b>IVA</b>	68.760,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	430.657,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

<b>Nombre / Razón Social</b>	LEON GRAFICAS S.A.S.	
CL 14 NO. 6-25	809012539	
<b>Intermediario</b>	MP SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000018170196(3900)000000430657(96)20260618

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018170196(3900)000000430657(96)20260618